

- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
 - c) Elija una de éstas: la opción A o la opción B.
 - d) La puntuación de cada pregunta está indicada junto al enunciado.

OPCIÓN A

TEXTO

El informe de un grupo de expertos sobre cambio climático, entregado hace dos días al presidente del Gobierno, ofrece datos muy alarmantes sobre las consecuencias previsibles de la creciente emisión de gases de efecto invernadero, con especial mención a nuestro país. Más allá de la cuantificación de los efectos catastróficos, que es la parte principal del informe y, sin embargo, lo más impredecible, parece fuera de duda que la actividad humana, en particular la que tiene que ver con el consumo de energía fósil, está alterando la composición de la atmósfera y que ello tendrá repercusiones climáticas potencialmente graves.

Algunos de los efectos de dicha alteración son ya inevitables y exigirán medidas para poner algún remedio, pero otros podrán ser evitados si hay un cambio en el ritmo y la intensidad de las emisiones. En consecuencia, uno de los factores en juego es la política energética que habremos de seguir. Desde luego, la labor de concienciación en el ahorro energético es esencial, aunque, como demuestra el despilfarro de electricidad en las fiestas navideñas, no es fácil que sea asumido ni siquiera por las autoridades.

Pero urgen otras iniciativas, incluidas las que afectan a la política de precios de la energía, comprensiblemente impopular, y más teniendo en cuenta los cuantiosos beneficios publicitados por las empresas del sector y la insostenible situación actual de diferir los costes eléctricos a los futuros consumidores. Los precios de la energía son un instrumento, no el único, disuasorio del despilfarro, como demuestra la correlación de los precios y el consumo de las gasolinas en EEUU y Europa. Otro factor importante es el de la diversificación energética.

El fomento de las energías renovables es una pieza esencial y hay que decir que nuestro país es hoy uno de los más avanzados del mundo, tanto por las medidas públicas de apoyo como por la cantidad de energía, particularmente electricidad, de origen renovable que producimos, junto con el liderazgo internacional de muchas de nuestras empresas. Pero probablemente no basta y, si queremos ser menos dependientes de los combustibles fósiles, resultará ineludible plantearse el debate sobre la energía nuclear como opción de futuro, a la vista de las condiciones de seguridad hoy disponibles.

El País, 29 de noviembre de 2007

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto (puntuación máxima: 1 punto).
2. Indique el tema y la organización de las ideas del texto (puntuación máxima: 2 puntos).
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes (puntuación máxima: 2 puntos):
 - a) Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento:
Desde luego, la labor de concienciación en el ahorro energético es esencial, aunque, como demuestra el despilfarro de electricidad en las fiestas navideñas, no es fácil que sea asumido ni siquiera por las autoridades.
 - b) Indique el carácter especificativo o explicativo de las adjetivaciones subrayadas en el texto.
5. Responda a una de las dos cuestiones siguientes (puntuación máxima: 2 puntos):
 - a) Explique las características más importantes del lenguaje periodístico.
 - b) Comente las características de los principales subgéneros periodísticos.

- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
 - c) Elija una de éstas: la opción A o la opción B.
 - d) La puntuación de cada pregunta está indicada junto al enunciado.

OPCIÓN B

TEXTO

Cerca de un mes entero he estado sin escribir; tumbado boca arriba sobre el jergón; viendo pasar las horas, esas horas que a veces parecen tener alas y a veces se nos figuran como paráliticas; dejando volar libre la imaginación, lo único que libre en mí puede volar; contemplando los desconchados del techo; buscándoles parecidos, y en este largo mes he gozado -a mi manera- de la vida como no había gozado en todos los años anteriores: a pesar de todos los pesares y preocupaciones.

Cuando la paz invade las almas pecadoras es como cuando el agua cae sobre los barbechos, que fecunda lo seco y hace fructificar al erial. Lo digo porque, si bien más tiempo, mucho más tiempo del debido tardé en averiguar que la tranquilidad es como una bendición de los cielos, como la más preciada bendición que a los pobres y a los sobresaltados nos es dado esperar, ahora que ya lo sé, ahora que la tranquilidad con su amor ya me acompaña, disfruto de ella con un frenesí y un regocijo que mucho me temo que, por poco que me reste de respirar -¡y bien poco me resta!-, la agote antes de tiempo. Es probable que si la paz a mí me hubiera llegado algunos años antes, a estas alturas fuera, cuando menos, cartujo, porque tal luz vi en ella y tal bienestar, que dudo mucho que entonces no hubiera sido fascinado como ahora lo soy. Pero no quiso Dios que esto ocurriera y hoy me encuentro encerrado y con una condena sobre la cabeza que no sé qué sería mejor, si que cayera de una buena vez o que siguiera alargando esta agonía, a la que sin embargo me aferro con más cariño, si aún cupiese, que el que para aferrarme emplearía de ser suave mi vivir. Usted sabe muy bien lo que quiero decir.

En este largo mes que dediqué a pensar, todo pasó por mí: la pena y la alegría, el gozo y la tristeza, la fe y la desazón y la desesperanza... ¡Dios, y en qué flacas carnes fuiste a experimentar! Temblaba como si tuviera fiebre cuando un estado del alma se marchaba porque viniese el otro, y a mis ojos acudían las lágrimas como temerosas. Son muchos treinta días seguidos dedicado a pensar en una sola cosa, dedicado a criar los más profundos remordimientos, solamente preocupado por la idea de que todo lo malo pasado ha de conducirnos al infierno... Envidio al ermitaño con la bondad en la cara, al pájaro del cielo, al pez del agua, incluso a la alimaña de entre los matorrales, porque tienen tranquila la memoria. ¡Mala cosa es el tiempo pasado en el pecado!

C. J. Cela, *La familia de Pascual Duarte*

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto (puntuación máxima: 1 punto).
2. Indique el tema y la organización de las ideas del texto (puntuación máxima: 2 puntos).
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes (puntuación máxima: 2 puntos):
 - a) Analice sintácticamente el siguiente fragmento:
¡Dios, y en qué flacas carnes fuiste a experimentar!
 - b) Proponga un antónimo y un sinónimo para cada una de las palabras subrayadas en el texto.
5. Responda a una de las siguientes cuestiones (puntuación máxima: 2 puntos):
 - a) Tendencias de la narrativa española a partir de 1939.
 - b) Describa las características de género de la novela.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

1. Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

2. Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se otorgará un máximo de 1 punto al resumen correcto del texto.

Pregunta 2. Se calificará con 1 punto la mención correcta del tema, y 1 punto cuando se caracterice adecuadamente la organización de las ideas del texto.

Pregunta 3. Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto y que aporte una valoración crítica.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: a) y b).

- Cuestión a). Se valorará con un máximo de 2 puntos la respuesta que explique correctamente las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del fragmento propuesto.

- Cuestión b). Se otorgará un máximo de 0,50 puntos por cada una de las respuestas correctas.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: a) y b).

- Cuestión a). Se concederá un máximo de 2 puntos al ejercicio que responda de forma adecuada y sistemática a la cuestión planteada.

- Cuestión b). Se valorará con un máximo de 2 puntos la contestación que responda con corrección a los contenidos formulados en la cuestión.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

1. Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

2. Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se otorgará un máximo de 1 punto al resumen correcto del texto.

Pregunta 2. Se calificará con 1 punto la mención correcta del tema, y 1 punto cuando se caracterice adecuadamente la organización de las ideas del texto.

Pregunta 3. Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto y que aporte una valoración crítica.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: a) y b).

- Cuestión a). Se valorará con un máximo de 2 puntos la respuesta que elabore un análisis sintáctico correcto del fragmento propuesto.
- Cuestión b). Se otorgará un máximo de 0,50 puntos por cada una de las respuestas correctas.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: a) y b).

- Cuestión a). Se concederá un máximo de 2 puntos al ejercicio que responda de forma adecuada y sistemática a la cuestión planteada.
- Cuestión b). Se valorará con un máximo de 2 puntos la contestación que responda con corrección a los contenidos formulados en la cuestión.